

CMBD-UCI DE LA SEMICYUC: ACCESO DISPONIBLE

Mostrar en "slideshow"



CMBD-UCI: INICIO

Estimado compañero:

La Junta Directiva de la SEMICYUC tiene el placer de comunicarte que está ya disponible el acceso al CMBD-UCI de la SEMICYUC para todos aquellos hospitales que quieran incorporarse a este importante registro.

El Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) es un sistema de información elemental para el conocimiento de la población y patología atendida. Surge de la necesidad de disponer de información suficiente, uniforme y estandarizada, para analizar los procesos asistenciales desarrollados en un área específica de un Departamento de Salud.

Actualmente todas las administraciones sanitarias autonómicas disponen de un CMBD implantado en la red asistencial. Esta herramienta genera la información básica necesaria para establecer programas de salud y valorar su eficacia, así como para orientar las previsiones estructurales actuales y futuras. Los sistemas de información basados en el CMBD permiten conocer la casuística atendida, la actividad hospitalaria y su calidad, posibilitando además que esta información sea comparable.

La información recogida y codificada a partir de los informes clínicos de alta hospitalaria no refleja correctamente la actividad de los "Servicios Intermediarios", aquellos que proporcionan asistencia durante una parte de la estancia del paciente en el hospital, pero que no obligatoriamente son generadores del informe de Alta Hospitalaria. Este es el caso de los Servicios de Medicina Intensiva (SMI). Este hecho ha motivado que frecuentemente la actividad de los SMI quede diluida en la información global, del informe de alta hospitalario. O simplemente ignorada al computarse únicamente al SMI aquellos pacientes dados de alta desde el propio Servicio (altas a domicilio, traslados interhospitalarios o por defunción del paciente), reflejando falazmente elevadas tasas de mortalidad y un consumo de recursos muy ineficiente.

Este vacío en la información de resultados, ha llevado al Comité Técnico del Consejo Interterritorial para la implantación y evaluación del CMBD a considerar la necesidad de formular un CMBD para áreas específicas como instrumento de calidad, y como base para la posible implantación de un nuevo sistema de financiación basado en los GRD. Estos CMBD específicos tendrían una especial relevancia en especialidades o ámbitos asistenciales donde su actividad no queda bien reflejada en el CMBD hospitalario, como es el caso de la Medicina Intensiva.

La SEMICYUC, consciente del interés y necesidad de disponer de un CMBD específico para Medicina Intensiva ha desarrollado en los últimos años diversas líneas de trabajo con el objetivo de disponer de un CMBD-UCI que pueda ser compartido por los diferentes SMI. Este proyecto, de gran importancia estratégica para la especialidad, tras muchos esfuerzos y después de un periodo de prueba en los últimos meses que ha permitido mejorar su contenido y la herramienta informática diseñada para ello está ya disponible para todos aquellos SMI que quieran adherirse al registro.

El registro se realizará a través de una base de datos on line en la que se recogen 20 variables que incluyen datos demográficos, clínicos y de gestión.

La participación en el registro requiere:

- Darse de alta en el registro a través de la plataforma: <http://cmbd.semicyuc.org/> [1]

-

https://player.vimeo.com/external/209883755.hd.mp4?s=61308b6de946e8c51d40960b3e39541112a80179&profile_id=174 [2]"

- Cumplir los requisitos legales de los registros SEMICYUC: 1. Solicitud de autorización para realizar el estudio por parte de la Dirección del Centro. 2. Aprobación por CEIC si procede en función del hospital (el registro disponen de la aprobación por el CEIC del Hospital General Universitario de Castellón)
- Incluir **TODOS LOS EPISODIOS ASISTENCIALES CONSECUTIVOS QUE SUPONGAN UN INGRESO EN EL SMI** durante el periodo de participación.

El registro permitirá exportar los datos introducidos en tu Unidad y disponer de informes periódicos agregados de las Unidades participantes.

En los próximos meses el grupo coordinador valorará la posibilidad de integrar de forma automática las variables recogidas en los sistemas de información clínica para facilitar la cumplimentación del registro en aquellas Unidades que lo consideren

Agradeciéndote de antemano tu colaboración esperamos tu respuesta afirmativa y así poder remitirte toda la información necesaria para el correcto desarrollo del proyecto.

Para más información en relación al registro CMBD-UCI contactar a través de: cmbd@semicyuc.org [3]

Un cordial saludo.

Grupo coordinador del CMBD

Junta Directiva de la SEMICYUC

- [Comunicados oficiales](#) [4]
- [CMBD-UCI](#) [5]
- [Registros SEMICYUC](#) [6]
- [SEMICYUC](#) [7]

- [Comunicados oficiales](#)
- [CMBD-UCI](#)
- [Registros SEMICYUC](#)

- [SEMICYUC](#)

URL del envío:

<http://privada.semicyuc.org/temas/semicyuc/comunicados-oficiales/cmbd-uci-de-la-semicyuc-acceso-disponible>

Enlaces:

[1] <http://cmbd.semicyuc.org/>

[2]

https://player.vimeo.com/external/209883755.hd.mp4?s=61308b6de946e8c51d40960b3e39541112a80179&profile_id=174

[3] <mailto:cmbd@semicyuc.org?subject=CMBD-UCI%20%3A%20CONSULTA%20WEB>

[4] <http://privada.semicyuc.org/temas/semicyuc/comunicados-oficiales>

[5] <http://privada.semicyuc.org/temas/investigacion/registros-semicyuc/cmbd-uci>

[6] <http://privada.semicyuc.org/temas/investigacion/registros-semicyuc>

[7] <http://privada.semicyuc.org/temas/semicyuc>